



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 02**  
**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL**

FECHA: Jueves , 12 de Octubre DEL 2022

Horario Inicio : 10:30 hrs.  
Horario de Término : 13:00 hrs.  
Lugar : Salón Arturo Prat, Gobierno Regional del Biobío. Concepción.

**JUSTIFICAN su inasistencia (vía correo electrónico):**

1. Rubén Muñoz Galdámez.
2. Carlos Henríquez Carrasco.
3. Andrés Nuñez Acevedo.
4. Juan Jimenez Fuentes.
5. Iván Montes Correa

**Consejeros/as PRESENTES:**

- |  |  |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Rita Osses Bassaletti</li><li>2. Sandra Scheinfelt Jara</li><li>3. Guillermo Vega Bermedo</li><li>4. Santiago Campos Aguilera</li><li>5. Luis Oñate Moscoso</li><li>6. José Oliva Torres</li><li>7. Gladys Arandeda Henriquez</li></ol> | <ol style="list-style-type: none"><li>8. Jeanette Fuentealba Obando</li><li>9. Carmen Santibañez</li><li>10. Rubén Muñoz Galdames</li><li>11. Marcelo Villalobos Iribarra</li><li>12. Felipe Graria Grego</li><li>13. Carlos Henriquez</li></ol> |
|--|--|

**Presentes en la sesión:**

- Leocán Portus, secretario ejecutivo
- Pablo Martínez, secretario de actas (S)

## TABLA DE LA REUNIÓN:

1. Explicación respecto de estado de los fondos. Etapa final del proceso de financiamiento de este año, la cual es trabajar Marcos presupuestarios por comuna.
2. Gasto 2022. Se presenta detalle de gastos, compuesto por materiales de oficina, servicios publicidad e impresiones, gastos de representación protocolo ceremonial, arriendo vehículos equipos informativos y gastos menores. Sumando en total \$41.898.390.
3. Reglamento. Hay propuesta del gobernador de que sean híbridas con fin de facilitar la participación de consejeros.
4. Fases y calendario:
  - o Fase 1: Instalación de prioridades, áreas de trabajo 2024
  - o Fase 2: Programa ejecución, elaborar programa año 2024 financiamiento para ejecución de acciones del cosoc (en consideración que la ley de presupuesto 2024 podría incluir la posibilidad de programas auto financiados)
  - o Fase 3: Jornada trabajo, reunión con jefes de divisiones, noviembre 2023
  - o Fase 4: Actividad social, difundir actividad social que provenga de GORE, se propone orquestas juveniles.
5. Otros:
  - o 1) actualización los viernes de información en página web
  - o 2) participación y opinión sobre los instructivos de subvenciones que se cree, por problemas tales como duplicidad de postulaciones.
  - o 3) Se mantiene requerimiento de contar con un espacio para reunirse, están solicitando un espacio permanente, se realizará consulta a Contraloría desde jurídica

Siendo las 10:30 se inicia la reunión de trabajo. Comienza la sesión con palabras de saludo de Sandra Scheinfelt, quien se presenta como presidenta el consejo, saluda a los presentes. Saluda también a los presentes el señor Leocán Portus, secretario ejecutivo.

Funciones secretaria ejecutiva	Funciones Secretaria de Actas
<ul style="list-style-type: none"><li>• Citar a las sesiones ordinarias y extraordinarias, a requerimiento del Gobernador, del o la presidente/a de este consejo y quien les habla.</li><li>• Enviar tala definitiva de cada consejo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Levantar acta de las sesiones de cada consejo.</li><li>• Registrar las asistencias y mantener el archivo de estas</li><li>• Publicar las actas en el sitio web del Gobierno Regional</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuar como ministro de fe y asegurar los medios necesarios para el normal y correcto funcionamiento de este consejo.</li> </ul>	
---	--

Marcelo Villalobos, consejero, presenta propuesta en concordancia con lo solicitado con el gobernador.

Consulta: ¿Los gastos corresponden a 2022 o 2023, (Marcelo son 2022) entonces esos 42 millones se gastaron en 2 meses? Ya que 2022 funciono solo noviembre diciembre

Marcelo, expone Excel de gastos 2022, ítem por ítem. Hay publicaciones en el diario oficial desde marzo, pero los gastos en general COSOC es desde octubre.

Sandra, presidenta, manifiesta que estos gastos se están revisando por Control Interno, por lo que hay que esperar dicha revisión.

Felipe, consejero, respecto a las subvenciones, como COSOC, se debe exigir más seriedad entre las bases que exigen una carta Gantt de agosto, pero se dan los resultados muy tarde

Sandra; pasamos al punto 3 de la tabla.

Felipe, consejero, manifiesta que modificaciones de reglamento, son hartas, son facultad del pleno el que tiene que decidir no de las comisiones. Se van a hacer revisión a las modificaciones, cada 15 propuestas.

- Modificar letra J y K
- Art. 5 Agregar que aparte de sesionar se requiere una oficina permanente para el COSOC.
- Agregar que las presidencias duraran 18 meses en vez de un año
- Revisiones de inhabilidades, dice que no podrán ser candidatos ser consejero de otro servicio, esa letra hay que sacarla porque antiguamente no podía haber participantes del consejo que dependieran del mismo ministerio, pero ya no se tiene porque el gore no es intendencia.

Luis, consejero, expone que se requiere mínimos 2 en el Art.1 COSOC debiese participar de todas las comisiones del GORE.

Jeannette Fuentealba, consejera, considera que, sería importante que fuese más que 1, respecto a la oficina es necesaria se requiere ese espacio permanente. Respecto al punto de las presidencias, considera que por ser un COSOC nuevo, se tomaron acuerdos muy rápido, el tiempo que tiene para trabajar es muy reducido.

Carlos Henríquez, indica que, se debe solicitar una subvención para el COSOC, aunque sea 500mil al año, no se sabe cómo se gastaron lo casi 50 millones.

Leocan, secretario ejecutivo, recuerda que se va a financiar mediante un programa y que respecto a los gastos 2022 están en Control Interno, está en estudio.

Carlos H, consejero, respecto del Art. 5, habría que dar una subvención anual al COSOC.

Felipe Graria, manifiesta, como está el reglamento se podría postular a un programa. Respecto el punto 4, hay que sesionar la modificación del art. 4 de uno, dos consejeros, se aprueba que quede 2 consejeros.

Respecto a las inhabilidades, agregar en art 15 una letra h) y 16 habla de cese de funciones, como entrar a consejero y como salir de consejero, y dentro de las prohibiciones debe estar la de ser candidato. Hay que distinguir que las limitaciones están solo para ser candidato, lo que habría que agregarlas es para mantenerse como consejero.

Art.21 Agregar a letras B certificado de vigencia de persona jurídica sin fines de lucro o quien correspondiere, también en la letra C, esto para no limitar a quienes no tienen certificado registro civil, tal como sindicatos.

Marcelo, consejero, indica que, obtener estos certificados se demoran mucho tiempo.

Se requiere no notificar por correo las inasistencias, sacar la justificación de inasistencia Art.31 (letra f) que se pueda justificar por cualquier medio. Indica Felipe Graria. El Art 32. Respecto a periodicidad de sesiones cambiar 3 por 6 sesiones al año. El Art. 35 del quórum para sesionar, se propone modificar que a lo menos del 50% en ejercicio en primer llamado y 25% del segundo llamado. Que se habilite si no se llega al 50 poder sesionar con el 25, si no se consigue en ese segundo llamado, la sesión es fallida.

Carlos, consejero, consulta, ¿con cuánto tiempo de anticipación esta justificación de inasistencia debe estar dentro de reglamento?

Luis, consejero, responde que, hay que ver qué pasa cuando hay impares, por lo que siempre debe ser 50% mas 1 o el número superior hacia arriba. El 25% es muy poco, debiese ser mínimo 30% o un tercio para el segundo llamado, si no se podría estar sesionando con 5.

Marcelo, responde, hay que considerar las propuestas de sesiones híbridas.

Felipe, indica que el reglamento se podría virtual, ya que el reglamento se refiere solo que hay que coordinar con el gore.

Leocan, responde que la propuesta es que sea híbrido, pero el consejo en si es presencial, si son 3 al año y en casos excepcionales la virtualidad (híbrido) dentro de la sesión presencial.

Felipe, consejero, citando al art. 16, lo que se pretende es agregar las causales de cesión del cargo deben ser también para ser candidato.

Agrega, citando al art. 21, y expone sobre los certificados que se presentan en el registro civil. El certificado que diga en trámite igual debe ser valido

Marcelo, consejero, manifiesta que como el certificado se puede demorar, tiene que ser un certificado que lo reemplace.

Felipe Graria, prosigue, e indica que en el art. 21 hay salvedades, abrimos el espacio a discusión 21, o se lleva a comisión para redactarlo y llevarlo a la próxima sesión, pero solicita aprobar las demás modificaciones.

Jeannette, acota que, se debe analizar nuevamente, debe buscarse alternativa para fomentar la participación, dar facilidades, a quienes postulen al cargo de consejero.

Felipe, llama a votación de modificación. Se aceptan por unanimidad.

Se dan 5 minutos para que se lean modificaciones de normas. Abre palabras.

Gladys, indica que, debe hablarse de presidente o presidenta. Se debe limitar los tiempos de palabra en las sesiones.

Felipe, responde que, esto aplica para las comisiones principalmente, más que al pleno.

Luis, consejero, citando el art. 16, respecto a la presidencia, esta no fue en primera sesión, por lo que sugiere que no se constituyan en la primera sesión, sino en la segunda, para conocerse y después postular las candidaturas. Modificar que la inasistencia se debe decir el día anterior, cambiarlo por las 24 horas, es complicado cumplirlo. En Art. 19 hay un error porque se están atribuyendo a las comisiones las facultades de sacar a un integrante, esto solamente puede ser por pleno, la comisión solo puede sugerir, pero las modificaciones deben ser del pleno. El acta debe hacerla el presidente o presidenta o un secretario, no puede ser a cualquiera.

Felipe, responde, respecto al punto 16, una alternativa es decir que en vez de primera sesión diga segunda sesión. Otra alternativa, es que en la primera sesión se defina el cuándo se hará la elección, que defina, puede ser en la segunda sesión o más adelante.

Se vota, pero la idea es que se aprueba que en la sesión se definirá cuando se hará la elección de directiva, sin especificar.

Respecto a las 24 horas, el problema de que sea el día anterior es que los consejeros de lejos necesita ese tiempo para ver si es que viaja o no. Se debe mantener exigencia.

Respecto al acta, no puede ser del presidente, no se puede presidir y levantar acta. La minuta no es lo mismo que el acta. En la sesión o comisión se deberá designar quien hará la minuta.

Respecto a la posibilidad de expulsar de comisiones, debe ser por el pleno, no puede quedar pro la comisión, esta solo va a proponerla al pleno.

Luis, en cuanto a la propuesta de la presidenta, se le da la atribución de una comisión de votar dirimir y expulsar a un integrante, lo que debe ser del pleno, por lo que a raíz del acta el pleno votará, la sugerencia la hará la presidencia de la comisión. Primero es el pleno y después vendrá la comisión.

Carlos Henríquez, recomienda que, presidente, vicepresidente, secretario deben tomar las notas que se van a votar, por algo están sus cargos, no es necesario crear nuevo cargo.

Felipe, indica, quien preside la comisión puede que no sea el presidente o vicepresidente, si no hay ninguno quien está, debe definirse en un comienzo de la comisión quien preside y lleva la minuta.

Marcelo, agrega que, sea en caso de ausencia del presidente o vicepresidente y que solo en ese caso, se eligiera en inicio de sesión.

Se llega a acuerdo punto de Marcelo, es responsabilidad de presidencia o vicepresidencia elaborar la minuta y en caso de que no estén, quien se designe al principio de la comisión.

\_\_\_ Se vota por unanimidad aprobar las modificaciones\_\_\_

Felipe, solicita al pleno, incorporar a Marcelo incorporarlo a la comisión de reglamento interno. Se aprueba unánime.

Presidenta, presenta que, se reestructuren las comisiones, se dé posibilidad a consejeros que quieren participar de alguna comisión específica puedan incorporarse.

Gladys, manifiesta que, la presidenta de comisión de ética no llegó nadie en ambas, no se ha podido sesionar, por lo ella renuncia a la presidencia de la comisión de ética.

Felipe, sugiere que, los puntos de comisiones se vean en el punto 7, no está en tabla, por lo que se vea en varios.

Presidenta, pasa el siguiente punto en tabla, elección presidencia y vicepresidencia, se eligen ahora o en el próximo pleno.

Gladys, indica que, hay muy poca asistencia, pero que se vote si hay que elegir un nuevo presidente.

Carmen, responde que está de acuerdo con elegir hoy.

Luis, consejero, no está de acuerdo en que se elijan ahora, debe quedar en acta que hay oposiciones.

\_\_\_\_\_ Se aprueba con 9 a favor, 3 en contra, 1 abstención \_\_\_\_\_

Luis, consulta si la directiva hizo una evaluación del desempeño de sus cargos. Consulta si es que el punto presupuestario, ¿sabían la presidenta las platas que rindieron, las autorizaron?

Presidenta, solicitó la rendición, hace mea culpa, no revisaron en mayor detalle, se descansó en la labor que desempeñaba Tamara Vidal. Respecto a la evaluación en conjunto no se hizo.

Rubén, vicepresidente, indique que no existe evaluación colectiva, pero si una autoevaluación puntos personales y colectivos. Se realiza critica de que quieren sacar a los que no vienen en vez de esforzarse en saber el por qué no vienen. Se tornó excesivamente burocrático.

Jeannette, Manifiesta disconformidad, plantea que evalúa salir de COSOC por problemas personales.

Felipe, prosigue diciendo que, no están claros los candidatos, como se van a realizar las votaciones hoy faltan condiciones, no están las urnas, propone dejar para la próxima sesión y que los candidatos solamente se presenten hoy.

Presidenta, responde que se debe votar si se hará la votación hoy o en la próxima

Luis, dice que, hay que tener posteriormente la votación para darle mayor de legitimidad. Presidenta de facto fue la secretaria ejecutiva. Debe priorizar lo que quiere la sociedad civil no el Gobernador. Consulta a la presidenta quien esta tan preocupado de situación laboral de Luis, respecto a ser funcionario público, presidenta mandó correo a honorarios de sistema público, se sintió atacado.

Presidenta revoca decisión de hacer votación hoy, respecto a la pregunta que hizo por correo, ella desconocía que los honorarios no eran funcionarios públicos, se lo explicaron después, pero no fue un ataque personal.

Felipe, solicita que, la próxima sesión sea exclusivamente de la directiva y de las sesiones.

Gladys, responde que, se debe llamar a los consejeros uno por uno para informarle de la siguiente sesión.

Marcelo, sugiere que, la próxima sesión podría ser híbrida pero igualmente deben poder votar.

Rubén, vicepresidente, responde, se votó para hacer elecciones hoy.

Presidenta, se vota 5 en favor en que se haga la próxima sesión, 5 en contra, es decir que se haga ahora la elección. Frente empate, presidenta dirime que se realizará en próxima sesión.

Carlos, opina, de que nueva directiva sea con responsabilidad.

Rubén, manifiesta que, hay que tener en consideración que se hicieron modificaciones al reglamento para la próxima sesión que establezca la nueva directiva, podría elegirse con 25%.

Marcelo, indica que, tiene que haber más quorum por lo que sea híbrida la sesión que elija la directiva, hay que evaluar la forma de votación.

Presidenta, propone que, fecha próxima sesión 16 de noviembre.

Luis, propone, para una o dos semanas.

Presidenta, indique que, el jueves 26 la próxima sesión primer llamado a las 10 segundo llamado 10.30

Se termina la sesión siendo las 13:00 horas.



FIRMA	FIRMA
Pablo Martínez Muñoz Secretaria de Actas COSOC (S) Gobierno Regional del Biobío	Leocán Portus Urbina Secretaria Ejecutiva COSOC Gobierno Regional del Biobío